

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 025-2026-OSIPTEL
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ANALISTA I EN COORDINACIÓN REGIONAL - ORS CUSCO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	ORTIZ BELLIDO CESAR ARTURO	36.00
2	BUSTAMANTE ZUÑIGA IVONNE NELYDA	34.00
3	GONZALES BELTRAN MARIT NELIDA	34.00
4	TRUCIOS TORPOCO GABRIEL TOMAS	34.00
5	CATARI COILA MATEUS	32.00
6	CERVANTES BALLON LICET MARIELA	32.00
7	MEZA VARGAS JOSE BRAHAYAN	32.00
8	TTITO TTITO YHON ABEL	32.00
9	HURTADO VILLAFUERTE IVAN	28.00
10	ROZAS GONZALES INDIRA	28.00
11	SANTOS VENTURA ZULMA	28.00
12	VARGAS PALOMINO GIOVANNI	28.00
13	AMANQUI DELGADO LOURDES ROXANA	26.00
14	BORDA SOLORIO ROSBERG ANDRETTY	26.00
15	GUTIERREZ LEZAMA KARLA	26.00
16	OBADA DELGADO EFRAIN	26.00
17	RODRIGUEZ MENDOZA DURDANET NURIA	26.00
18	ASTURRIZAGA RIOS JAVIER FERNANDO	24.00
19	PARILLO HUAMANI FREDDY	24.00
20	PEREDO MESCCO ELIZABETH EVELIN	24.00
21	QUIROZ RAMOS MILDER	24.00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
22	SANTANDER NUÑEZ DEL PRADO HANS PAWEL	24.00
23	CONTRERAS ROMERO ALEJANDRO	22.00
24	FLOREZ ZELA CARLA	22.00
25	VALLENAS CABRERA SHARON	20.00
26	CASTILLO ROMANI JOSSELIN YELITHZA	18.00
27	ARIAS FLORES CARLOS ALBERTO	NSP
28	ARROYO OLIVARES KARINA	NSP
29	BAYRO ALVAREZ ALBERT	NSP
30	HIGAKI RODRIGUEZ ANGEL GABRIEL	NSP
31	MEDRANO MUÑOZ MAGNA LUCILA	NSP
32	PASAPERA PALACIOS EIZABETH CECILIA	NSP
33	ROMERO QUISPE LUIS ALBERTO	NSP
34	SANCA NEYRA ALVARO DIEGO	NSP

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que, de acuerdo al puntaje obtenido de la Evaluación de Conocimientos tengan los cinco puntajes más altos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puntaje, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, y, en los casos donde se convoque más de una posición, se podrán considerar hasta tres candidatos adicionales por cada posición.

Los documentos sustentatorios serán presentados por los candidatos que sean preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular, debiendo presentar de acuerdo a la forma establecida en las bases generales, en la hora y fecha establecida en el cronograma, a través del correo convocatorias@osiptel.gob.pe la documentación que a continuación se detalla:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09)
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 01 de abril de 2026
Oficina de Recursos Humanos